

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13646 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastian,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 697/2012 y NIG n.º 20.05.2-12/009370 se ha dictado en fecha 28 de septiembre de 2012, auto de declaración de concurso voluntario del deudor Pinturas Gemmex, S.A., con A20147682, cuyo centro de intereses principales lo tiene en San Sebastián.

Por auto de fecha 26 de marzo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1.-Aprobar el plan de liquidación.

2.-La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

San Sebastián, 26 de marzo de 2013.- Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria judicial.

ID: A130016212-1